

Cuernavaca, Morelos; a 12 de Febrero del 2014

## CONVOCATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA IEE/LP/001/2014 compranet: EA-917059981-N1-2014

En términos de lo establecido en los artículos 66 último párrafo, 106 fracción XLI del Código Electoral del Estado Libre y Soberano de Morelos, así como lo dispuesto en los artículos 16 fracciones V y VI, 28, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41 y 42, demás relativos y aplicables del Reglamento sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, del Instituto Estatal Electoral, y aprobada que fue por el Consejo Estatal Electoral en sesión extraordinaria de fecha 12 de febrero del año 2014, se convoca a los despachos contables interesados en participar en el procedimiento de Licitación Pública para la contratación de los servicios que a continuación se describen:

Rubro	Descripción	Cantidad	
"PARTIDA UNO"	Contratación de un Despacho Contable que coadyuve con la Comisión de Fiscalización del Consejo Estatal Electoral del Instituto Estatal Electoral, Morelos, en la realización de los trabajos de auditoría y dictamen de los informes financieros que presenten los partidos políticos ante este organismo electoral, correspondientes al Gasto Ordinario del año 2013.	* 4 Partidos Políticos, de conformidad a la designación que la Comisión de Fiscalización realice en su momento, y se auditaran conforme al ANEXO TÉCNICO	

Rubro	Descripción	Cantidad	
"PARTIDA DOS"	Contratación de un Despacho Contable que coadyuve con la Comisión de Fiscalización del Consejo Estatal Electoral del Instituto Estatal Electoral, Morelos, en la realización de los trabajos de auditoría y dictamen de los informes financieros que presenten los partidos políticos ante este organismo electoral, correspondientes al Gasto Ordinario del año 2013.	*4 Partidos Políticos, de conformidad a la designación que la Comisión de Fiscalización realice, en su momento, y se auditaran conforme al ANEXO TÉCNICO	

<sup>\*</sup> Se precisa que la designación de los partidos políticos a auditar en ambas partidas, se hará tomando como base el Financiamiento Público entregado a los mismos por concepto de Financiamiento Público Ordinario, Actividades Específicas, los ingresos por concepto de Financiamiento Privado que cada partido político recibió en el ejercicio 2013, en términos de lo dispuesto del Código Electoral del Estado Libre y Soberano de Morelos y el monto promedio por partida será de \$45,000,000.00 (Cuarenta y Cinco Millones de Pesos 00/100 M.N.).

Número de Licitación: IEE/LP/001/2014, compranet: EA-917059981-N1-2014

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de Aclaraciones	Primera Etapa	Segunda Etapa	Fallo de la licitación
\$1,500.00	25 de febrero del 2014 Hasta las 16:00 horas	26 de febrero del 2014 13:00 horas	27 de febrero del 2014 11:30 horas	04 de marzo del 2014 11:30 horas	04 de marzo del 2014 Al término de los actos de la segunda etapa

- Los interesados en participar en el procedimiento de licitación que se convoca, deberán satisfacer los requisitos especificados en las bases y anexo técnico del mismo, en el entendido que serán descalificados los licitantes que no cumplan con cualquiera de los requisitos especificados.
- Las bases de esta licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta en la Dirección Ejecutiva de Administración y Financiamiento del Instituto Estatal Electoral, ubicada en la calle Zapote No. 3, Colonia Las Palmas, en Cuernavaca, Morelos, C.P. 62050, a partir del día 12 al 25 de febrero del año 2014, en un horario de 9:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, y para consulta y seguimiento en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental, denominado compranet en el sitio de Internet <a href="https://www.compranet.gob.mx">www.compranet.gob.mx</a>, y en la página de internet del Instituto Estatal Electoral en la dirección electrónica <a href="https://www.ieemorelos.org.mx">www.ieemorelos.org.mx</a>.

Página 1 de 2



## CONVOCATORIA

## LICITACIÓN PÚBLICA IEE/LP/001/2014 compranet: EA-917059981-N1-2014

- La forma de pago es en efectivo en las oficinas de la Dirección Ejecutiva de Administración y Financiamiento del Instituto Estatal Electoral, Morelos, en el mismo horario que para consulta y venta de las bases.
- Todos los actos de la licitación se llevarán a cabo en las instalaciones del Instituto Estatal Electoral, Morelos, ubicado en: Calle Zapote número 3, Colonia Las Palmas, C.P. 62050, Cuernavaca, Morelos.
- El idioma en que deberán presentarse las propuestas será: español.
- La moneda en que deberá cotizarse la(s) propuesta (s) será: peso mexicano.
- Lugar y fecha para la prestación de los servicios: conforme a lo estipulado en las bases de la licitación.
- Firma del contrato: dentro de los 3 días hábiles siguientes al fallo de la licitación.
- Forma de pago: El pago será dividido en tres partes, para tal efecto el licitante adjudicado deberá entregar al momento de la firma del contrato derivado de la licitación, en la Dirección Ejecutiva de Administración y Financiamiento, original de la factura por concepto de anticipo del 30%, para que el Instituto Estatal Electoral efectúe a la brevedad posible el pago por dicha cantidad. El otro 30% será cubierto una vez que concluya la etapa relativa al Dictamen de la Comisión de Fiscalización y su aprobación correspondiente por parte del Consejo Estatal Electoral a que se hace referencia en el anexo técnico de las bases de la licitación. El 40% restante será cubierto una vez que se dicte la última resolución de la autoridad electoral, ya sea administrativa o jurisdiccional, con relación al procedimiento de fiscalización de los ingresos de los partidos políticos correspondientes al gasto ordinario del año 2013 y hasta que el Instituto Estatal Electoral emita por escrito su total conformidad.
- El despacho contable deberá acreditar fehacientemente que cuenta con oficina o sucursal en el Estado de Morelos, con un mínimo de tres años continuos inmediatos anteriores a la presente anualidad.
- No serán negociables las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las propuestas presentadas por los participantes.
- No podrán participar en el procedimiento de licitación a que se convoca, los despachos en los que alguno de sus miembros se encuentre en las siguientes hipótesis:
  - Desempeñar o haberse desempeñado en los últimos siete años anteriores a la fecha, como alto funcionario de la Federación, del Estado o de los Municipios, tanto de la administración central como del sector paraestatal, serán considerados como altos funcionarios los correspondientes al nivel de Subsecretario, Oficial Mayor, Procurador y Superiores.
  - Desempeñar o haber desempeñado funciones en el sector público cuyo nombramiento se hubiere dado mediante decreto emitido por la autoridad competente, en los últimos siete años anteriores a la fecha.
  - Haber tenido cargo de elección popular o haber sido registrado como precandidato o candidato, en los últimos siete años anteriores a la presente licitación.
  - Desempeñar o haber ejercido cargo directivo alguno a nivel nacional, estatal, distrital o municipal de algún partido político en los últimos siete años anteriores a la fecha.
  - Haber realizado trabajos de asesoría, consultoría, auditoría y cualquier otro relacionado con su actividad profesional, para algún partido político, precandidato o candidato postulado, en los últimos siete años anteriores a la presente licitación.
  - Que alguno de los socios, administrador, gerente o titular de la empresa participante, tenga parentesco consanguíneo hasta el cuarto grado o por afinidad con algún funcionario del Instituto Estatal Electoral.
  - Las demás que establece el artículo 53 del Reglamento sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios para el Instituto Estatal Electoral.

M. en D. Jesús Saúl Meza Tello Consejero Presidente del Instituto Estatal Electoral Lic. Juan Antonio Valdez Rodríguez Encargado de Despacho en Funciones de Secretario Ejecutivo del Consejo Estatal Electoral del Instituto Estatal Electoral